



Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión



Informe de Actividades No. 03

Contrato No. 131 del año 2015

Objeto del Contrato: prestar los servicios profesionales en el grupo de Gestión Financiera, para apoyar el seguimiento Financiero y Contable del proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO , FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL " .

Periodo reportado: Del 18 de Octubre al 17 de Noviembre de 2015

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 1) Apoyar al grupo de Gestión Financiera en el seguimiento a la ejecución de recursos del proyecto de inversión.	Se realiza seguimiento a la ejecución de los recursos ESAP actualizando información de comisiones y viáticos y de la aplicación de las resoluciones derogadas y movimientos de la cuenta Bancaria del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO , FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL "
Obligación 2) Realizar los informes periodicos del estado de avance financiero del proyecto de inversión, y los demas informes que le sean requeridos	Se realizo informe de ejecución Financiera correspondiente al rubro del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO , FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL ". Enviando relacion de la informacion CSF Y SSF, detalle de Obligaciones y los pagos realizados al 31 de octubre de 2015 por cada uno de los conceptos, se anexo detallado de los viaticos y tiquetes con el total de viaje, al igual informe de contratistas como se solicito por parte de la Subdireccion
Obligación 3) Apoyar la elaboracion de las notas a los estados contables, asi como la informacion financiera complementaria, que sea requerida por las autoridades de administracion y control relacionadas con el proyecto de inversion.	se realizaron notas de las cuentas de bancos, 147064 incapacidades y del proyecto de inversion como 245301 y Gastos, para la presentacion del balance a 30 de septiembre de 2015.
Obligación 4)participar en la elaboracion de los estados financieros del departamento administrativo de la funcion publica y en la consolidacion de los informes de presupuesto, pagaduria y almacén para atender los requerimientos de las entidades de control sobre la informacion reportada en lo relacionado al proyecto de inversion.	se apoyo el cierre del periodo contable de julio a septiembre de 2015 realizando ajustes contables sugeridos por la contadora de la entidad ,reclasificación de rubros presupuestales, revision de operaciones reciprocas y se apoyo a la funcionaria tatiana en la transmision al CHIP de la informacion contable al cierre de septiembre 2015. Se realiza mensualmente conciliacion con pagaduria acerca de los movimientos del banco del proyecto de inversion ESAP.
Obligación 5)aplicar el uso oportuno y adecuado del Sistema Integrado de Informacion Financiera SIF NACION asi como las demas herramientas para el registro de las operaciones financieras relacionadas con el proyecto de inversion.	Se realizo conciliacion bancaria del mes de octubre de 2015 de la cuenta del proyecto de inversion ESAP; se realizo nota contable a la cuenta de ahorros 220-040-15243-1, por GMF, intereses y retenciones de la conciliacion .

<p>Obligación 6) identificar ajustes o reclasificaciones y soportar los registros necesarios del proyecto de inversion, para reportar adecuadamente las operaciones de contabilidad del Departamento Administrativo de la Funcion Publica.</p>	<p>Se realizo reclasificacion de los terceros de la nomina por concepto de incapacidades de acuerdo a los documentos soportes enviados por gestion humana y constituir la cuenta por cobrar a las EPS</p>
<p>Obligación 7) realizar seguimiento al sistema de registros contables de la funcion publica relacionados con el proyecto de inversion , para garantizar el cumplimiento de las normas .</p>	<p>se realizo a la fecha la aplicacion de todos los saldos por imputar correspondientes a incapacidades realizando posterior la respectiva reclasificacion a los terceros de las EPS, verificando a su vez la informacion con las nominas enviadas por Gestion Humana.</p>
<p>Obligación 8) Apoyar en materia contable financiera y tributaria, financiera y tributaria a las dependencias de la funcion publica para asegurar el cumplimiento de las competencias del area, relacionadas con el proyecto de inversion.</p>	<p>*se entrego Adriana Rodriguez de gestion humana los soportes de los pagos que han realizados las EPS por concepto de incapacidades a las cuentas del Tesoro al 03 de noviembre de 2015. *se firmo con Adriana Rodriguez la conciliacion de enero septiembre de 2015 por concepto de incapacidades vigencia 2015 al igual se le enviaron los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2014 con los pagos aplicados en esta vigencia de nominas del 2014</p>
<p>Obligación 9) cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por el Departamento administrativo de la funcion publica.</p>	<p>Se realizo informe relacionado cada uno de los viaticos y tiquetes de acuerdo al Tema y Actividad correspondiente a las metas del proyecto de inversion para el "MEJORAMIENTO , FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL ". Se realizaron entrega al 30 de octubre de 2015 y al 17 de noviembre de 2015 y el informe adicional de contratistas al 30 de octubre.</p>
<p>Obligación 10) Atender con prontitud y efectividad las solicitudes condiciones y/o recomendaciones que dentro de los terminos del contrato el supervisor del mismo establezca</p>	<p>Se envia en las fechas establecidas los informes de ejecucion pago y obligaciones del proyecto de inversion a la subdireccion, como al igual la actualizacion de la informacion de viaticos y tiquetes por Temas y Actividades en el marco del proyecto de inversion "MEJORAMIENTO , FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS, NACIONAL " como tambien se atienden los reuqrimientos que solicita adriana Daza por concepto del proyecto de inversion.</p>
<p>Anexos: copia de pago de la seguridad social y declaracion juramentada</p>	
<p> Firma Contratista Anggie Gattalina Cortes Galindo</p>	<p> Firma Supervisor Luz Stella Mesa Herran</p>
<p>Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011</p>	
<p>F. Version 1 Julio 1 de 2015</p>	<p>Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La version vigente reposa en Calidad DAFP 1 de 1</p>